

## CONSTANCIA DE 6 DE OCTUBRE DE 2020

El feminicidio es una dolorosa realidad en Colombia, en especial el perpetrado por la pareja íntima, la mayoría de las ocasiones “*crónicas de muertes anunciadas*”, es decir episodios de muerte claramente evitables por parte de las autoridades y de la sociedad en general, en este contexto hoy quiero advertir de una nueva situación en que pelagra la vida de NATALIA ESTHER RAMOS DURAN que según sus propias palabras manifiesta denunciando a CRISTIAN EDUARDO CHINCHILLA URIBE :

*“Quiero manifestar que por mucho tiempo luego de terminar la relación con esta persona he venido siendo objeto de amenazas directas, acoso, y persecuciones, que el maltrato no sólo ha sido verbal y psicológico sino también físico, que en muchas ocasiones me perseguía al salir de mi lugar de trabajo en el Municipio de Pelaya(Cesar) lugar en donde me desempeñaba como Asesora Jurídica de la Alcaldía, agredíendome verbalmente, quitándome las llaves de mi moto, atravesándome de forma agresiva y violenta la moto en la cual me perseguía, muchas personas del pueblo fueron testigos de estas agresiones en donde en alguna ocasión casi me hace accidentar al intentar huir de él, me esperaba en el portón de la entrada en donde vivía, diciéndome que si yo no era para él no sería para nadie !!! Que nunca me iba a dejar tranquila, que a él no le importaba nada y que él ya sabía lo que tenía que hacer!!”*

Según su denuncia su expareja la ha agredido en múltiples ocasiones y la ha amenazado de muerte sistemáticamente, es decir de manera repetida y continuada, cuando se ha ausentado de la ciudad y del Departamento la ha acosado por las redes sociales.

Continua NATALIA ESTHER RAMOS DURAN diciendo;

*“Qué no tengo tranquilidad, que me veo en la necesidad de utilizar mi número privado, que tengo que estar escondida, con temor, que no puedo trabajar tranquilamente, que no puedo hacer uso de mis redes sociales, colocar una foto, decir en donde estoy o tener una relación tranquila ya que de ser así las amenazas y los ataques son mucho más graves!! No puedo salir o desplazarme tranquilamente ya que durante todo este año he estado bajo medida de protección de la Policía Nacional, quienes en la ciudad de Valledupar me han brindado mucho apoyo!!”*

A pesar de que contra el señor CRISTIAN EDUARDO CHINCHILLA URIBE se han instaurado ante la Fiscalía General de la Nación 3 denuncias penales por amenazas y lesiones personales, además de dos medidas de protección, todo ha sido inútil para impedir la continuación de su comportamiento violento y brindarle la tranquilidad y seguridad que NATALIA ESTHER RAMOS DURAN tiene derecho.

Hoy con esta constancia me uno a las voces que desesperadamente piden protección para NATALIA ESTHER RAMOS DURAN, haciendo un llamado a las autoridades; Policía, Fiscalía para que tomen medidas urgentes y definitivas que arrojen como resultado impedir que este victimario continúe ejerciendo los actos de violencia descritos y regresarle a la denunciante la tranquilidad y seguridad que ha estado reclamando Adjunto copia de la denuncia de NATALIA ESTHER RAMOS DURAN



SENADOR  
DIDIER LOBO CHINCHILLA

Mi nombre es Natalia Esther Ramos Durán, oriunda del Corregimiento de Costilla Cesar, y hoy quiero compartir con ustedes la lamentable situación por la cual me encuentro atravesando, hace algún tiempo sostuve una relación de noviazgo con Cristian Eduardo Chinchilla Uribe. Relación en la cual tuve el interés para ese entonces de ayudarlo y motivarlo a que estudiara y se formara siendo una mejor persona, ya que al parecer esas eran sus intenciones, pues así me lo hacía saber, quienes lo conocen saben de los muchos problemas de comportamiento que a lo largo de su vida a presentado.

Yo de mi parte quise entender que no somos jueces para juzgar y qué tal vez lo que él necesitaba era ayuda y una oportunidad. Una ayuda que hoy en día me pesa !! Ya que una vez quise terminar la relación de noviazgo debido a los múltiples maltratos verbales de los cuales venía siendo víctima, y luego de terminar y regresar una y otra y otra vez con él, haciéndome sentir culpable de sus comportamientos y efectivamente era tanta la manipulación que así me sentía, un día tomé la decisión de alejarme definitivamente una vez entendí que no era yo la responsable de sus vacíos y malas decisiones pues esta persona es consumidora de sustancias psicoactivas y en reiteradas oportunidades ha estado recluido en varios Centros de Rehabilitación.

Y es ahí cuando inicia toda esta situación que luego de mucho tiempo y sufrimiento he decidido contar ya que siento que mi vida y mi integridad se encuentran en peligro. Quiero manifestar que por mucho tiempo luego de terminar la relación con esta persona he venido siendo objeto de amenazas directas, acoso, y persecuciones, que el maltrato no sólo ha sido verbal y psicológico sino también físico, que en muchas ocasiones me perseguía al salir de mi lugar de trabajo en el Municipio de Pelaya lugar en donde me desempeñaba como Asesora Jurídica de la Alcaldía, agrediéndome verbalmente, quitándome las llaves de mi moto, atravesándome de forma agresiva y violenta la moto en la cual me perseguía, muchas personas del pueblo fueron testigos de estas agresiones en donde en alguna ocasión casi me hace accidentar al intentar huir de él, me esperaba en el portón de la entraba en donde vivía, diciéndome que si yo no era para él no sería para nadie !!! Que nunca me iba a dejar tranquila, que a él no le importaba nada y que él ya sabía lo que tenía que hacer!! Manifiesto que el día 04 noviembre del año 2019 en horas de la mañana cuando me disponía a salir de mi apartamento fui objeto de violencia física por parte de Cristian Eduardo Chinchilla Uribe quien ingresando arbitrariamente a mi lugar de residencia me golpeó tal y como queda demostrado en el informe pericial de Clínica Forense de Medina Legal, al igual que a la persona quien para ese entonces fuera mi novio quien por no permitir que me agredieran también resultó herido, que el día siguiente me dirigí a la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Aguachica e interpose la respectiva Denuncia

Penal por amenazas y lesiones personales y que al regresar me estaba esperando en la entrada de Pelaya, que en ese momento y ya con mucho temor me dirigí rápidamente a la Estación de Policía lugar hasta en donde llegó y continuó agredíendome, (quedando todo plasmado en el libro de anotaciones de la Estación de Policía con el respectivo comparendo que le fue impuesto) que luego de la situación y por llamada telefónica me dijo “Te salvaste porque me iban a alquilar un revólver “. Manifiesto que debido a la situación mis padres el mismo día se vieron en la obligación de irme a buscar a Pelaya y sacarme en horas de la noche del pueblo, dejando mi trabajo inconcluso, que luego de múltiples intentos de mediar y hablar en buenos términos con él o quizá con algún familiar su reacción fue seguir amenazandome de manera directa ya que no atiende consejos de familiares o amigos!!! Que desesperada y producto del miedo en el mismo mes de noviembre me vi en la necesidad de irme para la ciudad de Bogotá y aún estando lejos el acoso por redes sociales no cesaba, que el día 28 del mes de diciembre estando ya en Valledupar con mis papás esta persona me persiguió y me intimidó en el Centro comercial Guatapurí en donde tuve que esconderme en el vestier de un almacén y llamar a mi papá para que fuera por mí, que el día 29 de Diciembre y de manera arbitraria llegó a buscarme a mi casa en la ciudad de Valledupar, que debido a la insostenible situación mis padres se vieron en la necesidad de colocar cámaras de seguridad ya que el celador manifestó que en múltiples ocasiones esta persona rodeaba la cuadra de mi casa en horas de la noche en vehículos diferentes, dicho relato quedó plasmado en el informe de seguridad de la Sijin !! Qué producto del acoso me he visto en la necesidad de cerrar mis redes sociales ya que todos los días eran constantes las múltiples invitaciones de perfiles falsos, con nombres extraños, sin amigos y sin foto de perfil generando miedo zozobra y angustia. Que debido a toda esta situación siento miedo de ir a Pelaya, luego de que pasaran unos meses pensé tener tranquilidad ya que debido a que no tenía redes sociales esta persona no tenía como contactarme, y decidí abrir hace algo menos de dos meses mi cuenta de Instagram como toda persona normal!!! Pero hace 3 o 4 días y al percatarse nuevamente de que tengo una cuenta regresó el acoso y la intimidación creando cuentas falsas que de inmediato bloqueo !! Qué producto de toda esta situación he sufrido fuertes episodios de depresión y ansiedad que han desmejorado notablemente mi salud, ya que en un principio no podía dormir !!! Qué no tengo tranquilidad, que me veo en la necesidad de utilizar mi número privado, que tengo que estar escondida, con temor, que no puedo trabajar tranquilamente, que no puedo hacer uso de mis redes sociales, colocar una foto, decir en donde estoy o tener una relación tranquila ya que de ser así las amenazas y los ataques son mucho más graves!! No puedo salir o desplazarme tranquilamente ya que durante todo este año he estado bajo medida de protección de la Policía Nacional, quienes en la ciudad de Valledupar me han brindado mucho apoyo!! Hoy quiero decirles que siento miedo y temor a que en cualquier momento algo malo me pase, por eso hoy luego de mucho tiempo y gracias al apoyo de mi familia, amigos y personas que me quieren decidí llenarme de valor y dejar a un lado todos esos prejuicios de pena, porque sé que mi vida y mi tranquilidad valen mucho más. Que a la fecha Cristian Eduardo Chinchilla Uribe tiene radicadas

en la Fiscalía General de la Nación tres (3) Denuncias Penales por los Delitos de Amenazas y Lesiones Personales junto con el seguimiento de seguridad realizado por la Sijin en la Ciudad de Valledupar y dos Medidas de Protección a mi favor bajo seguimiento de la Policía Nacional. Que el día de hoy implorando !!! Hago un llamado a todas las autoridades competentes como son: Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación (Con el fin de que hagan el seguimiento correspondiente al caso en mención) Policía Nacional, Juzgados Penales y demás autoridades para que por favor me escuchen !! Y se pueda lograr una orden de captura, no esperen a que sea demasiado tarde para mí, igualmente manifiesto a todos mis familiares, amigos, conocidos, compañeros, colegas que se desempeñan en la Rama Judicial, litigantes, y demás personas que aunque no me conozcan compartan esta Denuncia Pública que hoy luego de mucho tiempo he decidido hacer y que por pena o quizá pensando en los señalamientos que muchas veces sin saber el contexto de las cosas nos atrevemos hacer respecto de las demás personas sin conocer el sufrimiento, la tristeza y el dolor por el cual hoy atravieso. Los invito a pensar que hoy soy Natalia Ramos quien me encuentro en esta situación en la cual jamás pensé estar, pues siendo abogada, con una instrucción profesional, habiendo desempeñado el cargo de comisaria de familia, y por querer ayudar a una persona en esas condiciones hoy soy víctima de violencia, realmente es una situación de la cual ninguna mujer está exenta y el día de mañana podía ser su hermana, su amiga, su hija o incluso usted. Pues a cada hora en Colombia mueren cientos de mujeres víctimas de violencia de género a manos de sus agresores, que cuando una mujer en cualquier momento dice que NO es NO !! Por eso hoy quiero decirle a mis familiares, amigos conocidos y demás personas que siento temor por mi integridad física y por mi vida y que hago directamente responsable de cualquier cosa que me pase a Cristian Eduardo Chinchilla Uribe